



Permitirían a líneas extranjeras volar entre ciudades mexicanas

# Peligran aerolíneas por iniciativa de 4T

Alertan que cabotaje sería una sentencia contra empresas de aviación nacional

SARAI CERVANTES

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador enviara a la Cámara de Diputados la iniciativa para permitir el cabotaje aéreo de empresas extranjeras en el País, actores de la industria coincidieron en señalar que esto es una sentencia contra la aviación mexicana.

La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) expresó su profunda preocupación ante la iniciativa presentada por el Ejecutivo para permitir la operación de aerolíneas de otros países en rutas nacionales.

Expuso que tienen disposición para encontrar salidas para incentivar el desarrollo de la aviación y recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea sin poner en riesgo miles de empleos ni comprometer el crecimiento económico del País.

En tanto, Ángel Domín-



guez Catzin, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM), comentó que la medida es una sentencia a la aviación mexicana y una práctica depredatoria.

Indicó que la iniciativa, que se envió de último minuto, antes de que finalizara el periodo ordinario de la Cámara de Diputados, terminará por acabar con un sector que genera alrededor de un

millón de empleos directos e indirectos.

“El creer que abrir los cielos a países extranjeros le va a dar competitividad al sector o que esto permitirá que los pasajeros tengan boletos a precios más baratos es erróneo”, enfatizó.

“Lo que le hace falta a México es salir de la degradación en seguridad aérea y una política pública en ma-

teria aeronáutica, que permita tener un marco normativo claro y haya piso parejo”.

José Gerardo Alonso, secretario de prensa de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), consideró que permitir que empresas extranjeras realicen vuelos nacionales viola la soberanía.

“Esto es el acabose para la aviación nacional. El Gobierno mexicano no sabe los alcances que tiene el permitir el cabotaje”, dijo.

De acuerdo con la empresa Statista, hasta 2021 la flota de aviones comerciales de EU era de 5 mil 791, mientras que en México la Agencia Federal de Aviación Civil tiene registrados 355 aviones al tercer trimestre del año.

Rodrigo Pérez Alonso, especialista aéreo, indicó que la iniciativa enviada no sólo contempla permitir el cabotaje aéreo en el AIFA, sino en todos los aeropuertos nacionales y en todas las rutas aéreas.

Rogelio Rodríguez, también analista aéreo, refirió que en la década de los 90 Guatemala tomó una medida similar con malos resultados.